I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZÁS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N°__ LA CISTERNA

421,8

0 5 NOV. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Articulo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en le Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

1.-APRUEBASE la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y STARIKOFF LTDA.

RUT : 76.001.106-1

DIRECCIÓN : AVDA AMERICO VESPUCIO № 0750 GIRO : COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS

S.I.I : 501020

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL THIME MARTINEZ CONSTANZO DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/MSN/eyc